



Política de Gestión

La Gestión de la Calidad, del Medio Ambiente y de la Seguridad y Salud Laboral son prioritarias en todas las actividades de NEUMÁTICOS IRUÑA estableciendo un compromiso con la sociedad, el medio ambiente y las personas de la organización de mantener nuestros sistemas de gestión de la calidad certificados según las Normas ISO 9001 y IATF 16949 como también los sistemas de gestión ambiental según Norma ISO 14001.

El objetivo de NEUMÁTICOS IRUÑA es aumentar la satisfacción de nuestros clientes con la Calidad exigida y en el plazo comprometido. Todo ello, nos lleva a la fidelización de dichos clientes. El desarrollo de este objetivo se logra con el trabajo en equipo de todos los integrantes de la empresa a los que se motiva y sensibiliza con la formación adecuada.

NEUMÁTICOS IRUÑA, a través del establecimiento de su Política de Gestión, asume el compromiso de mejorar y desarrollar su sistema integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales incorporando en el conjunto de sus actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y las condiciones en que éste se desarrolle y en todos los niveles jerárquicos.

Involucramos a todo el personal de la organización en la responsabilidad de la gestión de la calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, incluyendo a contratistas y colaboradores en el compromiso activo en la mejora del propio sistema de gestión, de las condiciones de trabajo de sus empleados y de la conservación del medio ambiente.

La Política de Gestión afecta tanto a las personas que trabajan en la empresa como a los lugares y equipos de trabajo.

Hemos establecido las herramientas necesarias para fomentar la participación, información, formación y consulta de todo el personal, incluidos los trabajadores temporales y externos que desarrollen trabajos en las instalaciones, para mantener un adecuado nivel de prevención en la empresa.

Los requisitos de los clientes y otros que la organización suscriba, son comunicados a toda la empresa, se respetan en el proceso de fabricación, en la expedición y en la entrega de sus pedidos.

Las relaciones con clientes y proveedores son vitales para NEUMÁTICOS IRUÑA, ya que proporcionan el camino de la mejora continua, que se debe recorrer conjuntamente.

NEUMÁTICOS IRUÑA apuesta por la vía que lleva a la competitividad y al liderazgo en el mercado, que es la mejora continua. Por ello, tenemos el compromiso de promoverla en los comportamientos de nuestro equipo humano y a todos los niveles de nuestro sistema de gestión.

MONTAJE
DE PRIMEROS
EQUIPOS





Nuestra Política de Gestión es pública y se da a conocer y a entender a todos los grupos de interés publicándose en nuestra web social www.neumaticosiruna.com

1. Principios generales

- Cumplir con todas las normas y las leyes aplicables en todo momento con altos estándares de integridad y que se conduzcan de una manera que ayuden a proteger la reputación de nuestra organización en el mercado.
- Cumplir con las leyes laborales aplicables respecto a salarios y horarios.
- Identificar todos los grupos de interés que le rodean estableciendo de forma concreta un marco común de trabajo a fin de satisfacer las posibles demandas de información y colaboración que los mismos puedan formular, manteniendo un diálogo constante y transparente con cada uno.

2. Igualdad

- Promover desde la Dirección una contratación ética donde se vela por la diversidad y en contra de las desigualdades de los trabajadores y trabajadoras en el lugar de trabajo en la que se garanticen el respeto y la integración de todas las personas independientemente de su género, raza, nacionalidad, religión, edad, cualificación, valores, identidad sexual, conocimientos y aptitudes o cualquier otra característica protegida por la ley.
- No utilizar prácticas como contratación de menores que no tengan la edad mínima legal para trabajar, ni trabajo forzado u obligatorio exigido bajo amenazas.
- Fomentar un ambiente de trabajo basado en el respeto mutuo y la dignidad personal y profesional en cualquier ámbito de la relación del trabajo.
- Declarar su compromiso con los trabajadores mediante la implantación de un plan de igualdad y el fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de nuestra organización.
- Fortalecer y facilitar los derechos de conciliación de la vida laboral, familiar y personal de los trabajadores y las trabajadoras de forma que fomenten el equilibrio de las responsabilidades familiares evitando toda discriminación.
- Respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, de conformidad con los estándares pertinentes incluidos en los Principios rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos.

MONTAJE
DE PRIMEROS
EQUIPOS



3. Empoderamiento de la mujer

- La igualdad de sexos, reconocida en las distintas legislaciones a nivel internacional, europeo y en la Constitución española de 1978 en su artículo 14 así como en la ley Orgánica 3/2017 del 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres nos obliga a acatar y respetar dichas disposiciones.
- Definir acciones positivas a favor de las mujeres para corregir las situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres.
- Promover en el ámbito propio de la empresa la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, con ausencia de toda discriminación directa o indirecta por razón de sexo, y especialmente, las derivadas del embarazo o maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- Asumir la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo.
- Fomentar la integración del enfoque de género en la cultura empresarial.
- Proyectar una imagen comprometida con la igualdad de oportunidades hacia nuestro ámbito directo y la sociedad.
- Promover y mejorar las posibilidades de acceso de la mujer a puestos de responsabilidades mediante la potenciación de la formación y desarrollo.
- Asegurar la gestión de Recursos Humanos en conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Garantizar la equidad retributiva y el principio que, a igual trabajo o responsabilidad, se corresponderá igual salario.
- Todo esto, ética y moralmente, nos impulsa a avanzar en asegurar la incorporación plena de la mujer respetando sus derechos en el mundo del trabajo por su aportación de valor real para nuestra empresa.

4. Salud y seguridad

- Cumplir y hacer cumplir con todas las normas y leyes aplicables incluyendo las de prevención de riesgos laborales para evitar insatisfacciones en nuestros grupos de interés.
- Garantizar el mantenimiento de la Política de Prevención de Riesgos Laborales, así como a ponerla a disposición de trabajadores y partes interesadas. Someterla a revisión periódicamente para su adecuación y modificación en caso necesario, proporcionando de esta manera, el marco para establecer y revisar los objetivos y metas en materia de seguridad y salud indicados.

MONTAJE
DE PRIMEROS
EQUIPOS





- Desarrollar sus actividades considerando como valores esenciales la seguridad y salud de las personas.
- Conseguir un entorno de trabajo seguro, eliminando los riesgos laborales y controlando y/o minimizando los riesgos que no se puedan eliminar.
- Avanzar en la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, así como de la prevención de los daños y el deterioro de la salud.
- Informar y formar a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo y sobre las medidas a adoptar para su correcta prevención.
- Asignar los recursos necesarios y planificar de manera adecuada la utilización de éstos para dar cumplimiento a los objetivos marcados.

5. Ética empresarial

- Mantener el firme compromiso de integridad y honestidad de la empresa en todas sus relaciones comerciales, incluidas las relaciones con clientes, proveedores, sociedad y las relaciones entre sus empleados, promoviendo el uso responsable y seguro de los productos.
- Se espera que los empleados, la dirección de NEUMÁTICOS IRUÑA y cualquier persona que actúe en nombre de la empresa, mantengan un impecable comportamiento ético tanto en el ejercicio de sus responsabilidades profesionales como en su propia conducta personal.
- Actuar de forma justa e imparcial y totalmente conforme con las leyes y regulaciones aplicables en todas las relaciones con clientes, proveedores, sociedad y las relaciones con otras personas de NEUMÁTICOS IRUÑA.
- No participar en actividades que puedan poner en duda la integridad, la imparcialidad o la reputación de la empresa o ponerla de cualquier otro modo en una situación comprometida.
- No actuar de ningún modo que pueda crear un conflicto de intereses para la empresa o para ellos mismos.
- Proteger todos los activos de los clientes y de la empresa y utilizarlos únicamente para actividades autorizadas.
- Proteger la propiedad intelectual y la información confidencial de la empresa y de cualquier tercero que haya confiado su información confidencial o propiedad intelectual a la Compañía y no buscar beneficios personales mediante el uso inadecuado de dicha propiedad o información.

MONTAJE
DE PRIMEROS
EQUIPOS





- Notificar de inmediato cualquier conducta ilegal o no ética a la gerencia o al responsable adecuado. Es responsabilidad de NEUMÁTICOS IRUÑA proveer a sus empleados y directores la información, orientación y formación necesarias para llevar a cabo sus obligaciones respecto a este Código.
- No ofrecer, pagar o prometer dinero, autorizar el pago de dinero o cualquier cosa de valor, entregar cosas de valor a cualquier persona o funcionario público a efectos de obtener o conservar negocios, influir en un acto o decisión, inducir a hacer o dejar de hacer cualquier acto de manera que viole su deber legítimo.
- Implementar mecanismos que aseguren a la clientela la fiabilidad y calidad de los productos y servicios que ofrece. Igualmente, tiene que garantizar el cumplimiento de los contratos y compromisos que adquiera con este colectivo. Mantendrá la confidencialidad de datos y establecerá mecanismos para que éste pueda manifestar sus quejas, opiniones o sugerencias, a la vez que eliminará cualquier tipo de barrera que pueda discriminar un/a cliente/a.
- Garantizar que se gestionen los recursos financieros de manera ética, responsable y conforme a las regulaciones aplicables
- No emprender ninguna práctica comercial engañosa, falsa, ilegal, desleal o poco ética.
- Supervisar y actuar con firmeza para garantizar el cumplimiento de este Código. El quebrantamiento de éste puede dar lugar a la aplicación de medidas disciplinarias contra los empleados, incluido el despido en casos graves. No obstante, siempre se respetarán los derechos laborales legales de los empleados.

6. Integración social

- La organización reforzará su colaboración con entidades de la economía social, locales y tenderá a integrarse en el tejido asociativo de su sector, con el objetivo de favorecer políticas de promoción, formación o trabajo conjunto. Así mismo, establecerá y desarrollará acciones de cooperación interempresarial.
- Apostar por la implementación de herramientas de Responsabilidad Social Empresarial, con el firme objetivo de mejorar la gestión en estas áreas e ir más allá del cumplimiento legal y/o normativo.
- Favorecer la contratación de profesionales menores de 30 años así como de personas con discapacidad.
- Reconocer y respetar la libertad de asociación de los trabajadores a afiliarse a las organizaciones de su elección o, del mismo modo, a no afiliarse a dichas organizaciones.

MONTAJE
DE PRIMEROS
EQUIPOS





- Asegurar el cumplimiento de toda la normativa social y llevar a cabo una gestión avanzada en materia de RRHH.
- La Dirección junto con los representantes electos de los trabajadores, pactarán un convenio colectivo de conformidad con los dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores para las relaciones laborales y que afectará a todos los trabajadores.

7. Responsabilidad social empresarial

- NEUMÁTICOS IRUÑA gestionará su actividad con fórmulas y criterios de gestión que le permitan analizar los resultados y su evolución, y planificar estratégicamente a largo plazo.
- NEUMÁTICOS IRUÑA favorecerá la economía local utilizando, siempre y cuando sea posible, recursos del territorio -materiales y humanos - en sus procesos de producción, distribución y comercialización estableciendo compromisos con la comunidad local y programando acciones de apoyo a su desarrollo económico, a través de la creación o incremento de vínculos entre empresas del territorio o de la introducción de nuevas actividades no existentes.
- NEUMÁTICOS IRUÑA ordenará de una manera equilibrada su gestión del capital de forma que los intereses individuales de las personas asociadas detentoras del capital, no prevalezcan únicamente sobre los principios de gestión colectiva.
- NEUMÁTICOS IRUÑA establecerá herramientas que le permitan asegurar la calidad e innovación de sus actividades/productos y su mejora continua en todos los ámbitos.
- NEUMÁTICOS IRUÑA destinará recursos y capacidad directiva a innovar su actividad.

8. Medioambiente

- Cumplir y hacer cumplir con todas las normas y leyes aplicables incluyendo las ambientales en las jurisdicciones en las que se realizan las operaciones y considerar el impacto que estas operaciones tienen en el medioambiente, así como reducir el impacto cuando sea posible para evitar insatisfacciones en nuestros grupos de interés.
- Trabajar de forma sostenible, es decir, trabajar en la búsqueda del equilibrio entre los resultados económicos y el impacto ambiental y social, de forma que no se comprometa el desarrollo de generaciones futuras.

MONTAJE
DE PRIMEROS
EQUIPOS





- Trabajar en la conservación de los recursos y de la energía (consumo y calidad del agua, calidad del aire, eficiencia energética, gestión de los recursos sostenibles del comportamiento ambiental, gestión de sustancias químicas, ...) y fomento de las energías renovables.
- Prevenir de la contaminación en sus actividades (emisiones de gases efecto invernadero, reducción de residuos, ...).
- Trabajar en la reducción de la huella de carbono asociada a nuestra actividad y lucha contra el cambio climático.

Berrioplano, diciembre de 2023

MONTAJE
DE PRIMEROS
EQUIPOS

